

MARTES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 213

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CVE-2023-9479 *Información pública del expediente de solicitud para instalación solar fotovoltaica para autoconsumo de vivienda en la zona de servidumbre del dominio público marítimo terrestre de barrio Pieragullano, 3, en Ampuero. Expediente 30/23 AC.*

De conformidad con el artículo 229 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido por Luz Cerecedo Benito para instalación solar fotovoltaica para autoconsumo de vivienda en la zona de servidumbre del dominio público marítimo terrestre de Bº Pieragullano, 3, en el municipio de Ampuero, a efectos de formular las correspondientes alegaciones.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado introduciendo el número de expediente 30/23 AC en el siguiente enlace:

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/gevamur/publico/expedientes/consultar>

Del mismo modo podrá ser igualmente consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio sitas en C/ Lealtad 14, 1ª planta de Santander, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 27 de octubre de 2023.

El secretario de la Comisión Regional
de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

2023/9479

CVE-2023-9479